



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 543

CONJUNTA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DEFENSA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesiones núms. 32 y 28, respectivamente

celebrada el miércoles, 17 de julio de 2002

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia urgente de los señores ministros de Asuntos Exteriores (Palacio Vallelersundi) y de Defensa (Trillo Figueroa y Martínez-Conde), conjuntamente, para informar sobre la evolución de los acontecimientos tras la ocupación de la isla Perejil el día 11 de julio. A solicitud del Gobierno. (Número de expediente 214/000136.)

17348

Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Señorías, al amparo del artículo 61.3 del Reglamento, esta presidencia ha convocado sesión extraordinaria conjunta de las comisiones de Asuntos Exteriores y Defensa, que ha sido solicitada por el Gobierno al amparo del artículo 61.2, para que comparezcan con carácter urgente los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa para informar sobre la evolución de los acontecimientos tras la ocupación de la isla Perejil el día 11 de julio. En primer lugar intervendrá la señora ministra de Asuntos Exteriores, a la cual damos la bienvenida a esta casa en su primera comparecencia como ministra; a continuación intervendrá el señor ministro de Defensa, para posteriormente abrir un turno de portavoces de los grupos, de menor a mayor, con un tiempo aproximado de 10 minutos, y posteriormente habrá una segunda intervención de los miembros del Gobierno.

Tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, señora Palacio.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchas gracias, señora presidenta.

Señores presidentes, señoras y señores diputados, para cualquier miembro del Gobierno de España, máxime si como yo, además de su primera comparecencia ante las comisiones responsables, es su primera intervención ante las Cortes, sin lugar a dudas es este un momento de profunda emoción. Dicho esto, creo que las circunstancias que hoy nos reúnen justifican que, sin retórica y sin ambages, diga que esa emoción es para mí hoy una situación absolutamente excepcional. En efecto, señora presidenta, señorías, en nombre del Gobierno de España comparecemos hoy el ministro de Defensa y yo misma para informarles sobre lo acaecido en la isla Perejil. Ante todo quiero dejar bien claro que el objetivo del Gobierno de España, ayer como hoy, es restablecer el imperio de la ley, volver al *statu quo* anterior al 11 de julio pasado y, sobre esa base, dialogar con Marruecos y restablecer las relaciones bilaterales hispano-marroquíes al nivel del que nunca debieron salir. No hemos cambiado; antes y después de la acción de esta mañana, el Gobierno de España ha dicho y defendido lo mismo: la vuelta al *statu quo* y el diálogo franco y constructivo con Marruecos.

Quiero empezar agradeciéndoles el apoyo dado ayer en el Pleno al aprobar, prácticamente por unanimidad, la resolución sobre la isla Perejil y subrayar que, como no podía ser de otra forma, la actuación del Gobierno se ha inscrito, se inscribe y se inscribirá en el marco de sus disposiciones. Permítanme insistir, el Gobierno desde el primer momento ha defendido el respeto al imperio de la ley. Ese es nuestro único objetivo y es el

sentido de los acontecimientos que han tenido lugar esta misma mañana. El objetivo político y de seguridad es, repito, restablecer el *statu quo* previo al 11 de julio, que permitía un acceso libre a la isla, lo que ha sucedido desde hace más de 40 años tras la evacuación de las tropas españolas. Este objetivo supone que en adelante las unidades de la Guardia Civil española puedan seguir usando el territorio de la isla Perejil para las misiones de control y persecución del contrabando, tráfico de drogas y, en su caso, de la inmigración ilegal, como venía haciéndose hasta el pasado jueves 11 de julio. La voluntad del Gobierno, insisto una vez más, es la de poner fin lo antes posible, con las debidas garantías por parte del Reino de Marruecos, a la presente operación de control de la isla por las Fuerzas Armadas. España no tiene interés en mantener una presencia militar permanente en la isla Perejil, sino que su deseo es volver sin dilaciones a la situación previa al 11 de julio, anterior, por tanto, a la ocupación militar marroquí, pero ha de tratarse de un *statu quo* auténtico. Así, no pretendemos imponer ninguna solución de fuerza, ni conseguir ventaja alguna que derive de la actual situación de hecho, pero pedimos que se respeten nuestros derechos y no estamos dispuestos a ser colocados ante hechos consumados, como dijo el presidente del Gobierno ante el Pleno de esta Cámara. Queremos mantener las mejores relaciones con Marruecos, y desde aquí, como ya ha hecho el Gobierno desde otros foros, ofrezco al país vecino hablar y dialogar sobre cualquier tema de la relación bilateral hispano-marroquí, desde el respeto mutuo y en un plano de igualdad.

Permítanme ahora un breve recordatorio histórico. Desde 1415 a 1581 Ceuta y su zona de influencia, que abarcaba Perejil, fue portuguesa. En el Tratado hispano-portugués de 1668 España devolvió al país vecino las plazas y dominios portugueses, excepto Ceuta y su zona. Desde su traspaso a España la isla careció de ocupación efectiva hasta 1746. En 1867 España construyó un faro e izó la bandera española en el islote. En 1912 el Tratado hispano-francés que delimita la zona del protectorado español de Marruecos no hace referencia a la isla Perejil, pero tras la finalización de dicho protectorado la isla pasó a plena ocupación española, estando ocupada militarmente hasta principios de los años sesenta, es decir, al menos cinco años después de la firma del tratado que puso fin al protectorado español. A partir de 1960 España lleva a cabo visitas de inspección con carácter regular y continuado para asegurar un control del contrabando y de la inmigración ilegal. La presencia española en la isla no ha sido nunca objeto de protestas oficiales por parte de Marruecos y en ningún caso cabe afirmar que haya habido una presencia regular marroquí en la isla Perejil, como sostienen las autoridades de Marruecos en estos días. Lo cierto es que desde el comienzo de la década de los sesenta se ha mantenido un *statu quo* que implicaba la abstención de actos relativos a la misma, así como de cualquier asen-

tamiento permanente y, por supuesto, cualquier permanencia de símbolos de soberanía. Asimismo, al realizar Marruecos en 1975 una delimitación de espacios marítimos que deja la isla dentro de sus aguas interiores, se produjo la consiguiente respuesta y protesta española.

Recuerdo a SS.SS. cómo hemos llegado a esta situación, de la que España no es en absoluto responsable. El pasado día 11 de julio, miembros de la Gendarmería Real marroquí desembarcaron en la isla Perejil instalando en la misma dos tiendas de campaña y sendas banderas del Reino de Marruecos. Desde ese día hasta esta mañana han permanecido en la isla. El mismo día 11 de julio el Gobierno español solicitó a través de contactos telefónicos a diversos niveles aclaraciones a las autoridades marroquíes, sin obtener respuesta satisfactoria alguna. El Gobierno español procedió inmediatamente a enviar una nota verbal a la Embajada de Marruecos en Madrid rechazando la actuación marroquí y reclamando al Gobierno de Marruecos la adopción de las medidas necesarias en orden al restablecimiento de la situación anterior a los hechos de referencia.

España considera inaceptable la política de hechos consumados seguida por Marruecos y ha rechazado la ruptura del *statu quo* vigente por entender que es contraria a los principios que rigen las relaciones entre estados vecinos y amigos. Es en efecto inadmisibles que Marruecos pretenda imponer sus tesis por la vía de los hechos y ello no se ajusta ni a la letra ni al espíritu del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación, firmado entre los dos países el 4 de julio de 1991. Este tipo de acciones no son conformes con el derecho internacional y en particular con una norma fundamental de este ordenamiento, considerada *ius cogens*, a saber, el artículo 2 de la Carta de Naciones Unidas, que obliga a los Estados a arreglar sus controversias por medios pacíficos y prohíbe el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Desde el primer momento, a la vista de los acontecimientos, inicié múltiples gestiones diplomáticas con las autoridades marroquíes para señalar todo lo que antecede y explicar y argumentar nuestra proposición en derecho. El Gobierno marroquí, como es sabido, en vez de dar una respuesta, reclamó la soberanía sobre la isla y afirmó que no se retiraría de ella, inscribiendo esa acción dentro de su lucha —teóricamente— contra el tráfico de drogas y la inmigración ilegal. Ayer mismo cambió la naturaleza de la presencia marroquí en la isla al reforzarla con infantes de Marina que sustituyeron a los gendarmes reales y empezaron a establecer estructuras fijas en vez de tiendas de campaña. Al mismo tiempo, el Gobierno marroquí invitó a la prensa internacional y nacional destacada en Rabat a visitar la isla. Estos actos constituyeron una escalada y demostraron la intención marroquí de permanencia y de clara provocación. Así, tras el fracaso de las gestiones realizadas, el Gobierno español tomó la decisión de llamar a con-

sultas al embajador en Marruecos la noche del 16 de julio. En la mañana de hoy el Gobierno español se ha visto obligado a ordenar el desalojo del destacamento marroquí establecido en la isla Perejil. La operación — que describirá pormenorizadamente el ministro de Defensa— se ha desarrollado con éxito y sin que se hayan producido bajas ni heridos.

Quiero destacar que desde el primer momento de esta crisis provocada por el Gobierno marroquí el Gobierno español ha contado con la comprensión y la solidaridad espontánea de la comunidad internacional. Sobre esta base y como consecuencia de una intensa acción diplomática, se han pronunciado inequívocamente tanto las instituciones de la Unión Europea, es decir presidencia del Consejo y Comisión Europea, como el secretario general de la OTAN, exigiendo todos ellos la retirada inmediata marroquí y la vuelta al *statu quo ante*. Ha habido, como no podía ser menos, contactos bilaterales múltiples, en los que hemos tenido todo el apoyo a nuestras tesis. Estos contactos continúan al día de hoy, tanto con la Comisión Europea como con el Consejo Europeo, los Estados Unidos de Norteamérica y también y muy particularmente con el secretario general de la Liga Árabe, con el cual tengo previsto entrevistarme en los próximos días.

En estos momentos no nos olvidamos de los españoles residentes en Marruecos y en especial de la comunidad empresarial. Así, quiero destacar las intensas gestiones que el Gobierno español está desarrollando para apoyar a nuestras empresas en Marruecos y el hecho de que está estudiando un programa de apoyo económico a Ceuta y Melilla que mantenga la inversión en comercio y turismo. No quiero dejar de trasladar un mensaje de tranquilidad a la población marroquí residente en España o en tránsito por estas fechas. Reitero que el Gobierno de España desea alcanzar la plena normalización de las relaciones con Marruecos y está dispuesto a dialogar en el contexto del restablecimiento del *statu quo* ya mencionado.

Por último, quiero expresar mi felicitación a las unidades que han intervenido en la operación de esta mañana, que se ha saldado con éxito y sin incidente alguno. Como española, me siento enormemente orgullosa.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, tiene la palabra el excelentísimo señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Señora presidenta, señor presidente, señoras y señores diputados, en su intervención, la ministra de Asuntos Exteriores, doña Ana de Palacio, se ha referido a los principales aspectos jurídicos y diplomáticos de la ocupación por las fuerzas primero

del orden y luego armadas marroquíes del peñón de Perejil. Ha quedado claro que la acción marroquí violaba las normas del derecho internacional y las reglas de la buena convivencia con un país vecino con el que le une todo tipo de vínculos históricos, jurídicos y económicos. A la luz de sus observaciones, también ha quedado claro que España había sido atacada por la fuerza en un punto sensible de su geografía que había estado sometido durante las pasadas décadas a un determinado *statu quo* hasta ahora aceptado de hecho por ambas partes.

Tras esas consideraciones, a mí me corresponde en nombre del Gobierno aportar ante SS.SS. la valoración relativa a los aspectos de seguridad y defensa de España. Ambos elementos —seguridad y defensa de España— se habían visto gravemente menoscabados por la acción de fuerza de las autoridades del Gobierno de Marruecos. Las sucesivas valoraciones de la situación que hicimos en el Ministerio de Defensa junto a los mandos de las Fuerzas Armadas y los asesores competentes en esta materia siempre nos llevaron a la conclusión de que España no podía, como recordó el presidente del Gobierno durante el debate sobre el estado de la Nación, aceptar una política de hechos consumados que rompía claramente el equilibrio existente en nuestras relaciones territoriales con Marruecos. El gesto de Marruecos había sido ya denunciado ante y por los organismos internacionales competentes en temas de seguridad y defensa. La Alianza Atlántica lo había condenado como actitud inamistosa y había exigido el retorno a la situación anterior, y la Unión Europea, como se ha recordado, se había pronunciado a favor de la inviolabilidad de las fronteras de uno de sus países miembros, asumiendo así un protagonismo en temas de defensa que corresponde plenamente al desarrollo de este elemento clave en el proceso de construcción de Europa. Desde todos los puntos de vista, como ministro de Defensa, es evidente que el paso dado por Marruecos al utilizar la fuerza para ocupar un territorio en el que no ejercía soberanía alguna ponía en peligro el equilibrio que la comunidad internacional dificultosamente había venido imponiendo al cabo de los siglos en contra del uso de la fuerza. Como todos recordamos, fue la Carta de Naciones Unidas la que definitivamente expulsó de las relaciones entre las naciones civilizadas todo recurso a la fuerza armada. Fue la misma Carta de Naciones Unidas la que reservó ese eventual recurso a la fuerza con carácter exclusivo para los supuestos de legítima defensa. Este concepto de legítima defensa, que tiene una carga jurídica y política clara que ha quedado patente en la explicación de la ministra de Asuntos Exteriores, tiene también un componente militar que es al que quiero referirme. En las interpretaciones sobre este concepto, ha quedado claro que la fuerza se utiliza no sólo cuando surge una confrontación armada, sino cuando, con amenaza o uso de la fuerza, se impone una decisión a otra nación que esta no considera en

modo alguno aceptable, como ha sucedido, con el aval de la comunidad internacional, en el caso en cuestión. Militarmente hablando, estábamos, pues, ante un claro supuesto de legítima defensa. La resolución de Naciones Unidas 2314/29, en relación con el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, referente a la legítima defensa, considera en su artículo 3 como agresión, entre otros supuestos, la invasión por las Fuerzas Armadas de un Estado del territorio de otro o toda ocupación militar, aun temporal, que resulte de dicha invasión. La acción marroquí quedaría plenamente englobada dentro de este supuesto, por cuanto la presencia no autorizada por un Estado de tropas extranjeras en la isla Perejil es ilegal y ha implicado el uso de la fuerza. Debido a ello y desde el primer momento, me mantuve en permanente contacto con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, en su doble condición de mando estratégico y mando operativo de nuestras Fuerzas Armadas, y con los representantes máximos de los estados mayores de Tierra, Mar y Aire. Señorías, debo reconocer mi satisfacción profunda y sincera como ministro de Defensa de España y como español por la manera en que todos ellos, tanto a título personal como en el mando de las fuerzas que de ellos dependen, supieron materializar desde el primer momento su permanente disponibilidad para ejecutar las instrucciones que el Gobierno democrático de la nación tuviese a bien transmitirles. Juntos hemos ido diseñando una serie de fases de apoyo a cada una de las decisiones que ha ido tomando el presidente del Gobierno, quien ha mantenido siempre el debido contacto informativo con Su Majestad el Rey.

De acuerdo con los principios que caracterizan la actuación de las Fuerzas Armadas en los países más avanzados, se ha hecho realidad en la operación el principio de acción conjunta; se han transferido al Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al JEMAD, las tareas operativas de acuerdo con la normativa en vigor y también, por qué no decirlo, con las aportaciones novedosas que recoge el propio proceso de revisión estratégica de la defensa, que está a punto de ser ultimado y que debe gran parte a algunas de sus señorías. También en este sentido tengo que expresar mi profunda satisfacción al comprobar cómo día a día las Fuerzas Armadas han podido atender cada una de las exigencias que les han sido demandadas.

Finalmente, y tras comprobarse, como ha explicado la ministra de Asuntos Exteriores, la inutilidad definitiva de las gestiones diplomáticas, al insistir Marruecos en su decisión de no retirarse de la isla, diseñamos una misión de operaciones especiales. Nos pareció que este era el modelo que dejaba claro nuestro objetivo limitado y en modo alguno agresivo de devolver la isla Perejil a la situación anterior a la ocupación marroquí. Las instrucciones impartidas tenían especialmente en cuenta estos condicionantes. En primer lugar debía tratarse de una actuación en la que predominase el factor sorpresa, como lo había sido la propia ocupación de la isla

por Marruecos, y, en segundo lugar, tenía que serlo en términos que garantizaran su inmediato éxito o, como se dice en terminología militar, su capacidad resolutive, pero además y especialmente tenía que ser una misión totalmente limpia, es decir que no causara ni bajas en nuestras Fuerzas Armadas sino tampoco bajas ni daños a las fuerzas de ocupación marroquíes. Para ello se elaboraron por los mandos militares las más restrictivas y humanitarias reglas de enfrentamiento (ROES), limitando el recurso al arma de fuego a los estrictos supuestos de defensa propia. Se decidió encomendar tan delicada misión a uno de los cuerpos más prestigiosos de las fuerzas especiales de España, el dependiente del Ejército de Tierra, ubicado en Rabasa, Alicante.

No puedo negar que la operación se asumió después de ponderar en conciencia los riesgos y de asumir que podía haber bajas tanto por nuestra parte como por parte marroquí, pero siendo conscientes de ello y asumiendo el Gobierno ese riesgo, se dio prioridad absoluta durante el diseño de la operación a una actuación que pudiese constituir ejemplo en su pacífico desarrollo. Ciertamente, fue necesario tomar a través de las correspondientes directivas militares del propio JEMAD todas las medidas necesarias para garantizar tanto el éxito de la operación como la seguridad de nuestras fuerzas y de nuestros compatriotas en las ciudades de Ceuta y Melilla y en las islas y peñones bajo nuestra soberanía. Para satisfacción de todos, la operación estuvo lista para el momento en que el presidente del Gobierno en la noche de ayer dio la orden de ejecución ante la definitiva inutilidad de las gestiones diplomáticas con un Marruecos que se ha negado en todo momento a abandonar la isla.

Al alba y con tiempo duro de levante (**Risas.**), con fuerte levante, 35 nudos de viento, salieron cinco helicópteros, tres helicópteros *Coughar* que transportaban dos equipos de operaciones especiales, con un total de 28 soldados que llegaron a la isla Perejil, y otros dos helicópteros *Bolkov* que se quedaron sobrevolando la zona en misiones de apoyo. Tras posicionarse el equipo de apoyo en los sitios predeterminados tras el estudio fotográfico de la isla, procedimos a que el equipo de acción inspeccionara los altos de la isla donde habían aterrizado, iniciando llamamientos por megafonía para que entregaran sus armas los militares marroquíes que ocupaban la isla, lo que se hizo venturosamente sin intercambio alguno de disparos. Tengo que desmentir que en esta operación hayan participado buceadores de combate de la Armada. La operación ha estado realizada por los citados efectivos, que han sorprendido a algunas de SS.SS., a través de los helicópteros *Coughar*, repito, dos helicópteros *Bolkov*, 28 soldados y con el apoyo conjunto de la Armada y del Ejército del Aire. Con el máximo cuidado se procedió luego a la retención de los seis militares marroquíes y tras confirmar que no había más efectivos armados en la isla se procedió una hora después del inicio de la misión a izar la bandera española y dar por

controlada la situación. Procedimos luego a la evacuación de los militares marroquíes, que tratados de acuerdo con las instrucciones con el máximo respeto que exige su condición militar, han sido entregados a las autoridades marroquíes a través de los puestos fronterizos de Ceuta por la Delegación del Gobierno en torno a las diez de esta mañana. Durante todo este tiempo el mando de la operación fue encomendado a un buque de la Armada situado en el golfo de Cádiz que ejerció el control y la coordinación de todas las unidades de tierra, mar y aire que habían sido debidamente alertadas durante los días de la crisis y estratégicamente posicionadas. Cumpliendo instrucciones del Gobierno y de su presidente, la isla permanecerá ocupada por unidades especiales de la Legión que han sustituido ya a los comandos que llevaron a cabo la misión esta mañana, en espera de que el Gobierno de la nación tome las decisiones pertinentes para que, en contacto con las autoridades marroquíes, se devuelva la isla Perejil a la situación anterior al 11 de julio.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, nada más que decir. Reitero mi felicitación a las Fuerzas Armadas españolas por la manera en que han sabido desempeñar la difícil misión encomendada y por su actitud durante la pasada crisis, siempre respetuosa con los valores de nuestra Constitución que se expresan a través del poder democráticamente elegido y a la altura del nivel de eficacia que corresponde a nuestro país en el contexto internacional y también, desde luego, desde hoy en el ámbito militar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

En primer lugar y para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro y señora ministra. Quiero felicitarle por estar esta mañana entre nosotros por primera vez y no en una circunstancia feliz sino complicada en la que parece que le han caído a usted todos los problemas encima.

Quiero presentar una queja al vicepresidente del Gobierno, aunque no está aquí, a través de los representantes del Gobierno, del portavoz de Defensa del Grupo Mixto, quien no ha sido informado en ningún momento de estas maniobras. Hasta las doce y media no había sido informado de las maniobras; es decir, no se ha informado a todos los portavoces de los grupos.

Me da la sensación de que ayer fuimos un poco ingenuos los diputados que firmamos la declaración del Congreso porque apoyábamos totalmente la política del Gobierno en orden a restaurar la legalidad internacional y el establecimiento del *statu quo* anterior a los hechos. Nosotros pensamos —por lo menos yo lo

pensé— que se iba a hacer a través de conversaciones antes de llegar a una situación tan radical. Ustedes, sin embargo —por lo que ha dicho el ministro de Defensa—, venían manteniendo una estrategia militar. Es decir, que firmamos casi una legalización de la actuación de esta mañana y, por lo tanto, no nos podemos quejar. Lo firmamos, lo aceptamos y ya está hecho, por lo que por nuestra parte no podemos decir otra cosa.

Quiero agradecer a la señora ministra la descripción cotidiana de la historia de Marruecos que ha hecho explicando si la isla Perejil ha sido o no española. Es una discusión en la que por una parte los americanos dicen que no; por otra parte, esta mañana se decía que habían aparecido papeles franceses firmados por los que parece que en 1885 la isla Perejil era española. Pero yo he echado en falta en la declaración de la señora ministra la autocritica de la política de su Gobierno con respecto a los asuntos exteriores relacionados con Marruecos. Durante aproximadamente un año hemos venido siendo testigos de una política desastrosa y de un enfrentamiento para el que no se han buscado soluciones; al revés, en vez de buscar soluciones se han ido buscando enfrentamientos cotidianos. Creo que la salida del señor Piqué de su ministerio ha sido la repercusión de este enclaustramiento que hemos tenido los españoles frente a Marruecos, cuando yo creo que es un territorio con el que deberíamos tener una delicadeza absoluta porque nuestras relaciones económicas, sociales, culturales, etcétera, son muy grandes. Creo que le ha faltado hacer una autocritica y haber dicho por qué a veces los países toman una decisión, yo diría, tan absurda como la de ocupar la isla Perejil —que en principio es una decisión absurda— y que puede ser la pequeña pataleta de un país que no puede hacer otra cosa y por tanto se enfada y toma esta isleta o esta especie de piedra. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Laborde, por favor.

Señorías, ruego que guarden silencio por cuanto la acústica de esta sala tiene complicaciones y si ustedes están hablando no es posible escuchar al diputado interviniente.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Quiero agradecer a la señora ministra su afirmación importante —y ha hecho bien en ratificarlo— respecto a que la población marroquí que está en España no debe temer sufrir consecuencias. Los que viajamos por las carreteras nos encontramos a miles de marroquíes en esta época del año y yo le agradezco esa afirmación en nombre de todas estas personas que están temerosas de que una situación semejante pueda llevarles a un empeoramiento de sus circunstancias.

Al señor ministro de Defensa no puedo decirle nada porque se ha referido fundamentalmente a la estrategia militar. Yo, aunque hice la mili, no entiendo mucho.

Estuve destinado en infantería de montaña y entonces no teníamos nada más que mosquetones. (**Risas.**) Pero quiero felicitarle por una cosa que me parece importante y es que la operación haya terminado sin ninguna baja. Lo contrario habría sido desastroso. Felicito al ministerio por haberlo hecho bien.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación y también en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el diputado señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Muchas gracias, señores ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, por la información. En primer lugar voy a hacer una manifestación de filosofía. Nosotros, los andalucistas, entendemos que ante conflictos internacionales, con cierta gravedad, incluso aunque mantuviéramos diferencias con la forma de actuar del Gobierno, lo apoyaríamos porque consideramos que en relaciones internacionales es muy importante que la acción del Gobierno cuente con el apoyo de los grupos parlamentarios. Por tanto, aunque haya matices y diferencias, o los hubiera habido, no hubiéramos entrado en ellos sino que le apoyaríamos.

Haré una segunda consideración expuesta ya por el anterior portavoz respecto, a mi juicio, al déficit de información. Entendemos, como ha dicho el señor ministro, que una información que tiene que estar presidida por el factor sorpresa no se puede anunciar, pero sí es una información que se puede y debe dar inmediatamente que la acción culmine. Por lo que respecta al grupo al que pertenezco no ha existido esa inmediatez, no tenemos conciencia de más información, salvo por los medios de comunicación, luego ha debido haber un fallo del Gobierno en las labores de comunicación que ya ha expresado el portavoz en esta Comisión respecto a cuándo hemos sido informados. Las relaciones de vecindad de Marruecos con España son relaciones de vecindad de Marruecos con Andalucía, de donde despegan los helicópteros, por lo que debe existir una fluidez de comunicación e información de los hechos también al Gobierno andaluz. Las relaciones de vecindad con Marruecos son naturalmente históricas; llevamos muchos siglos uno al lado del otro. Como todas las relaciones de vecindad históricas ha habido momentos neutros, ha habido momentos malos, de guerra y desencuentro, y ha habido momentos buenos, de vecindad, comunicación, colaboración y sinergia, y basta repasar la historia para ver que sólo se ha progresado en los momentos buenos. Por tanto, mirando al nuevo siglo XXI que tenemos delante, es prioridad absoluta de España, de Europa y de Andalucía restablecer la fluidez y el diálogo en las relaciones comerciales, empresariales y humanas. Señorías, quiero advertir del peligro que existe de convertir estas confrontaciones en entendimientos malos patrioterros que enfrenten a pueblos, en vez de solucionar el litigio jurídico sobre la soberanía de determinados territorios. Por tanto, no sólo hay que garantizar,

como evidentemente hay que hacerlo, la seguridad de la población marroquí que esté aquí y de la población española que esté allí, hay que garantizar también el grado de amistad, de coincidencia y de fluidez y no separar a pueblos por un conflicto que tiene una base —que todo el mundo reconoce— de litigio jurídico. Yo espero que el Gobierno sepa siempre matizar la diferencia respecto a nuestro territorio ocupado, respecto a la defensa de la integridad de lo que físicamente ocupamos, de la defensa de la soberanía de algo que está sujeto en todo caso a litigio jurídico. Entendemos que el escenario para resolver los litigios jurídicos son los tribunales. Si hay litigios jurídicos internacionales deberán ser los tribunales internacionales los que en base a esos documentos, que cada vez van más atrás, de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX resuelvan este contencioso. No vamos por tanto a comparar —y hablo de cara al futuro— las acciones y la estrategia de defensa que hay que tener en el caso de que estuviera en peligro la integridad territorial que físicamente ocupa España, Ceuta, Melilla, Andalucía, de la integridad territorial de lo que entendemos que es nuestro derecho de soberanía, que internacionalmente está sujeto a litigio jurídico.

Por tanto, apoyo sin fisuras por el carácter del conflicto y felicitación porque no haya habido bajas. Nosotros tampoco estábamos en esta sintonía. Hubiera sido mejor la vía diplomática, pero entendemos las razones que está exponiendo el Gobierno. Forzamos y queremos junto con el Gobierno que se restauren los lazos de amistad, de diálogo y de encuentro entre el pueblo de Marruecos y el pueblo de España, que son fundamentales para nuestro desarrollo y por tanto hay que recuperarlos, y manifestamos para el futuro nuestro deseo de que sepamos siempre matizar de lo que se trata, porque hablamos de defensa de la integridad pero se trata de un territorio sometido a litigio jurídico, que esperamos que resuelvan los tribunales internacionales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a nuestra nueva ministra de Asuntos Exteriores, la señora De Palacio, e igualmente al señor ministro de Defensa, don Federico Trillo, por la premura e inmediatez con que nos han informado, el mismo día en que se han producido estos hechos de plena reivindicación de nuestra soberanía nacional y de nuestra dignidad como Estado soberano frente a la ilegal actuación de las Fuerzas Armadas marroquíes.

Mi grupo suscribe íntegramente la información que nos ha dado la señora ministra de Exteriores y entiende las razones de prudencia, de cordura y de sensatez. Si

ha habido una conculcación del derecho internacional por parte de alguien ha sido Marruecos, no sé si el Gobierno o el Majzen marroquí, y después diré algo de esto. Desde luego, a los efectos de las relaciones internacionales no puede tolerarse ni diplomática ni eficazmente con los instrumentos que un Estado se dota, en este caso nuestras Fuerzas Armadas, para hacer valer el imperio de la ley y la dignidad nacional. Si la información es ésta, la conocía Marruecos y no estaban dispuestos a abandonar la isla Perejil, la respuesta contundente del Gobierno español merece nuestro elogio y nuestro apoyo a estos intereses. Para eso están nuestras Fuerzas Armadas, entre otras cosas, y para eso los ciudadanos las mantienen a través de los Presupuestos Generales del Estado con sus impuestos. Ellos ponen su profesionalidad y el riesgo de su vida para defender esos valores que tienen encomendados. Digo más, coincidiendo con la frase que ha empleado el señor ministro de Defensa, don Federico Trillo: la seguridad y la defensa de España lo exigen. La fuerza militar se tiene que utilizar no cuando las circunstancias lo aconsejen sino cuando lo exigen, y aquí hay una exigencia. Por tanto, cerramos filas junto al Gobierno y junto a nuestras Fuerzas Armadas, a las que también mi grupo quiere felicitar por la eficacia profesional de limpieza y de rapidez con que la unidad de comandos con base en Rabasa, Alicante, ha actuado en cooperación con las restantes fuerzas de apoyo.

A continuación quisiera hacer algunas preguntas o reflexiones a la señora ministra de Asuntos Exteriores y al señor ministro de Defensa. Señora ministra, ¿piensa el Gobierno español que con esta actitud marroquí es el momento de denunciar la aplicación del vigente Tratado de Amistad y Cooperación que firmaron hace años el Reino de España y el Reino de Marruecos? Mi grupo cree que se debería advertir por vía diplomática al Gobierno marroquí de que dicho tratado está vigente —España y Marruecos lo suscribieron— y exigir en base al mismo que las autoridades marroquíes lo cumplan y no se quede en papel mojado. Me gustaría escuchar la opinión del Gobierno español al respecto a través de la señora De Palacio, puesto que se trata de uno de los documentos jurídicos base que regula, junto con el derecho internacional, la ocupación indebida de territorios aunque no se esté realizando una acción de titularidad pública, sino que la situación sea de *statu quo*, puesto que en las relaciones internacionales el *statu quo* también funciona como una norma no escrita pero observada por los distintos poderes estatales. Así pues, esta es una de las cuestiones que me preocupan.

Señor ministro de Defensa, para el Grupo de Coalición Canaria este tema, tal y como vienen reflejando los medios informativos de nuestro archipiélago, merece una especial consideración. Somos las islas más orientales, situadas a 100 kilómetros de las costas marroquí y sahariana y el señor ministro conoce las protestas formales e informales marroquíes que se han hecho a tra-

vés de los distintos medios. Cuando el Gobierno español decide otorgar en un acto de plena soberanía una serie de prospecciones petrolíferas en aguas que mi grupo y el mismo Gobierno entienden que son españolas, aunque no estén identificadas por una mediana (es un contencioso muy antiguo en relación con el cual mi grupo viene planteando tanto en el Congreso como en el Senado una delimitación de las aguas entre España y Marruecos en la zona de Canarias), como digo, cuando el Gobierno toma la decisión de conceder las prospecciones petrolíferas, lo que hace el Gobierno marroquí es amenazar verbalmente con que no iba a tolerar que se hicieran tales prospecciones. Así pues, le pregunto lo siguiente: ¿Se han activado los mecanismos militares de alerta y sensibilidad de los sistemas de defensa que tienen las Fuerzas Armadas españolas en Canarias? Lo digo por la situación en la que se encuentran los islotes Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste en las islas de Lanzarote y La Graciosa, que están bajo la protección de las Fuerzas Armadas que están en Lanzarote. Sería una gran tranquilidad para la opinión pública de Canarias, señor ministro, dado que usted no puede olvidar que geográficamente el único territorio español a la retaguardia geográfica y militar de Marruecos son las islas Canarias. Por tanto, todos los sistemas de disuasión tienen que estar basados políticamente en el uso de la fuerza, como el señor ministro ha manifestado inteligentemente, para precisamente preservar los principios de seguridad y defensa de España, en este caso de esa parte de España que se llama Canarias, cuyas islas están situadas junto a la costa marroquí.

Por otra parte ¿se están haciendo las observaciones pertinentes (si el señor ministro no quiere contestar a esta pregunta lo reflejo como una preocupación sin demanda de respuesta) por todos los medios electrónicos, satelitales o aéreos en relación con la detección por parte de las Fuerzas Armadas españolas de movimientos de las tropas marroquíes, dada la fuerte concentración que por el problema del Sahara tiene el Ejército marroquí, la Gendarmería, en El Aaiún y en las zonas más próximas a Canarias, donde los efectivos militares marroquíes son evidentes? Esta preocupación viene dada, señor ministro, porque esta mañana este diputado, navegando por Internet, se ha encontrado con el único periódico electrónico que existe en Canarias, *canariasahora.com*, el cual señala como diseñador de la operación de invasión de la isla Perejil nada más y nada menos que al general Abdelhak El Kadiri, jefe máximo de las Fuerzas Armadas marroquíes después de Su Majestad el Rey Mohamed VI, que estuvo aquí hace dos años en su condición de jefe de los servicios de inteligencia militar marroquí. Este señor tiene la Gran Cruz de Isabel La Católica y habría que pedirle que devolviera la condecoración (**Risas.**). El tema es delicado porque todos sabemos que tanto la ministra de Asuntos Exteriores, la señora Palacio, como cualquier Gobierno europeo se pueden dirigir al ministro de

Asuntos Exteriores marroquí porque depende del Gobierno marroquí, pero se da la peculiar circunstancia de que en el reino alauita, por su sistema de monarquía absoluta, el rey tiene el poder absoluto y nombra directamente a los ministros de Defensa, del Interior y de Asuntos Religiosos, que dependen directamente de él. Por tanto, estas autoridades no dependen de un interlocutor normal del Gobierno marroquí, sino que dependen o bien del entorno del Majzen, al que me refería antes, o bien de una decisión del rey.

Mi grupo, señora ministra, señor ministro, apoya cualquier acción del Gobierno, utilizando todos los recursos legales y políticos que nuestra Constitución y nuestro ordenamiento jurídico internacional reconocen. No tengo nada que criticar a que estos señores hayan recibido en su día unas atenciones —como sucedió en el año 2000— por la condescendencia del Gobierno español, que entendía que estaba desarrollando unas relaciones de amistad, pero al final resulta que no sabemos si estos individuos son amigos o enemigos de España y de los intereses nacionales españoles. Por tanto, señora ministra, señor ministro, mi grupo cierra filas con la política del Gobierno, en una línea de cooperación y apoyo. Queremos que se sepa públicamente qué instrumentos está utilizando espuriamente Marruecos —llámese Gobierno, llámese Majzen— para que esto se pueda reconducir con todos los instrumentos de la diplomacia y sobre todo con el testimonio que ha dado el Gobierno español de firmeza utilizando a nuestras Fuerzas Armadas, de la misma manera que puede utilizar a sus servicios diplomáticos para resolver estos problemas por la vía de la gestión y del diálogo. Si Marruecos, en su obcecación, no lo quiere entender por la vía diplomática, debe entenderlo por la vía que ha experimentado en estas últimas horas, por la limpieza que ha hecho el Ejército español de los elementos marroquíes que estaban en esta isla. En esta línea, Coalición Canaria felicita a los señores ministros por la actuación del Gobierno. Además, la población española de Canarias merece tranquilidad, porque la posible irritación marroquí puede tomar caminos que tenemos que estar en alerta y preparados para rechazar desde el primer momento.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar a la nueva ministra de Asuntos Exteriores y agradecer su comparecencia y la del ministro de Defensa para explicarnos lo acontecido en la isla Perejil.

Nuestro grupo está en contra de las intervenciones militares en general, y en particular de la llevada a cabo en el islote Perejil. Creemos que es posible agotar las vías diplomáticas y de diálogo. Creemos que el diálogo es una vía adecuada para la resolución de conflictos, de éste y de otros. Creemos que el diálogo y el acuerdo son siempre valores positivos y que, en cambio, las soluciones militares abren brechas y heridas difíciles de subsanar y entorpecen posibles vías dialogadas en un futuro.

Desde el Grupo Vasco también queremos señalar que, a nuestro juicio, el espíritu de la resolución aprobada ayer era utilizar en principio y más allá de lo que evidentemente se ha hecho las vías diplomáticas. Este espíritu no se ha respetado y ello refleja cierta quiebra de la confianza en los diferentes grupos políticos. Además, tenemos la sensación de que esta iniciativa militar, tal como ha señalado el ministro, se había decidido con bastante antelación, por lo cual nos parece que ayer fuimos de alguna manera utilizados para bendecirla. Además, esta intervención era más innecesaria, si cabe, en la medida en que había apoyos internacionales importantes, de la Unión Europea y de otros ámbitos, como ha señalado anteriormente la ministra. La comunidad internacional no hubiera interpretado la no intervención militar como una muestra de debilidad sino de inteligencia. La exhibición de la fuerza y de un mal entendido espíritu militar, en este caso, era a todas luces innecesaria a juicio de nuestro grupo.

También nos gustaría señalar que en los últimos meses se está asistiendo a una serie de acontecimientos relevantes relacionados con el futuro del contencioso del Sahara Occidental, un conflicto internacional que dura ya más de 25 años, porque no se quiere abordar la opción autodeterminista vía referéndum por las presiones del Reino de Marruecos a los organismos internacionales y a los Estados en su área de influencia. La política exterior de España tiene una gran responsabilidad en el proceso de descolonización del Sahara Occidental. No puede ni debe inhibirse del proceso de paz auspiciado por las Naciones Unidas. El conflicto de Perejil en nada beneficia el tema del Sahara Occidental; al contrario, lo puede enturbiar y dificultar aún más, lo que interpretamos como un desacierto político. La intervención militar en Perejil y la invasión previa por parte de Marruecos pone de manifiesto una realidad oculta y profunda entre el Gobierno del señor Aznar y el Gobierno de Marruecos, cual es la situación y el futuro de las provincias españolas del norte de África. Los señores del Gobierno tendrán que hablar sobre Ceuta y Melilla largo y tendido para llegar a acuerdos sólidos de futuro; lo contrario supondría graves riesgos de enfrentamiento militar en un futuro, y ello desde luego es siempre indeseable.

Diálogo, pues, y no armas es nuestra propuesta para la resolución del conflicto de Perejil y de cuantos con-

flictos puedan plantearse con el Reino de Marruecos o en otros ámbitos. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Saludamos la primera comparecencia de la señora ministra de Exteriores y nos alegramos de que sea mujer. Esperamos que no sea éste el primer y último acuerdo. Saludamos también la presencia del señor ministro de Defensa.

Todos partimos de la acción de Marruecos del 11 de julio, una acción sorprendente, y a partir de entonces se desencadena con muchísima fluidez una situación que no todos estamos gobernando. Me dirá usted que esto es labor del Gobierno. Yo creo que hay que ir —ustedes lo iniciaron ayer— a una política de Estado, con acuerdos proporcionales y modestos en función de las fuerzas que estamos presentes, porque la situación se está yendo y esperamos que todos podamos proporcionalmente gobernar esta situación y este próximo futuro, cosa que hasta ahora no hemos podido hacer. Más allá de su diplomacia sinuosa, el Reino de Marruecos ha pasado de una política explícita, indefendible e inaceptable. Ha roto, más que nada, el *statu quo*, y lo hace además en un momento muy determinado. Rompe el *statu quo* con símbolos de soberanía, marcando desde el principio un terreno de juego específico, y avanza en esa operación sustituyendo últimamente a gendarmes reales por infantes de marina e incluso cita para una comparecencia —militar y política a la vez, se supone— a parte de la prensa internacional.

Señor Trillo, señora Palacio, nosotros opinamos siempre en un marco determinado. Muchas cosas son variantes, pero hay algunas que son invariantes. Para nosotros el Reino de Marruecos es una dictadura que no respeta los derechos humanos. Digo esto para que no aparezca luego ningún tipo de ambigüedades o de equilibrios extraños. Partimos de esa base, para nosotros invariante por el momento, en función de circunstancias perfectamente objetivables. Al mismo tiempo también partimos, señor ministro, señora ministra, de que no vamos a sufrir ningún reflejo condicionado de patriotismo histórico por un ataque allende el Estrecho. En nuestra posición no va a haber, no puede haberla, ningún reflejo condicionado por situaciones y sustratos históricos que no es conveniente que reaparezcan ni que se dinamicen por nadie. Incluso hay que ponderar frases que se puedan pronunciar de orgullo, de satisfacción profunda o de cierre de filas.

España en la relación de causa-efecto está actuando al alza por el terreno militar, porque el Gobierno se ha visto obligado, según la nota oficial, o las declaracio-

nes que aquí se han hecho esta mañana, singularmente las del señor Trillo: nos hemos visto obligados. Bien, pero habría que decir, señor Trillo, puesto que usted es el ministro de Defensa, que en la guerra como en el ras-carse y en el comer todo es empezar. En este sentido habría que tomar en consideración una serie de apreciaciones que podamos hacer esta mañana, y que hicimos ayer de cara al texto final de la resolución, texto final en el que no se acogió el término diplomacia, a pesar de nuestra insistencia. Terminamos firmando la resolución por razones de responsabilidad y porque no nos esperábamos que a las cuatro de la madrugada acaeciera el hecho que ha sucedido, porque el mismo en todo caso se produce en razón del cambio de los gendarmes reales y de que hay unas instalaciones que se van a cambiar y quizá también en razón de la cita de la prensa internacional. Ese es el estallido que produce la decisión, según se ha dicho aquí, del presidente del Gobierno por la noche al ordenar la ejecución de la operación. Habría que ver si esa causa debe conducir a esa consecuencia. Ese es el tema concreto ante el cual nos encontramos. Esa es la causa. De pronto se decide ocupar sustituyendo, e incluso se sustituyen los símbolos de soberanía, la bandera. Entonces, tendríamos que analizar si es causa suficiente y, retrospectivamente, analizaríamos también si el aferramiento que se produjo de no querer que introdujéramos el término diplomacia tiene también la necesidad de un análisis de acuerdo con las coordenadas en las que nos estamos situando todos dialécticamente. Anoche aprobamos una resolución que en nuestro sentimiento se dirigía a agotar la diplomacia de cara a recuperar el *statu quo*, no a otra cosa, ni en el primer término de la exposición ni en el segundo; agotar las vías de la diplomacia, del diálogo y del entendimiento, sabiendo con quién estamos hablando, ya lo he dicho al principio, y recuperar el *statu quo*, que afortunadamente se ha dicho aquí que lo que se intenta simplemente es reinstalar el *statu quo* anterior al 11 de julio, totalmente de acuerdo. A partir de ahí nosotros nos planteamos si ha habido proporcionalidad, si ha habido correspondencia.

Desde luego a nosotros nadie nos ha consultado. Inmediatamente me va a decir el señor Trillo: una acción bélica no se consulta de antemano; puede decírmelo si es que no se fía. Aceptemos que no se fía, máxime cuando se han dicho adjetivos muy fuertes en este último período con respecto a la actuación de ciertas fuerzas de la oposición, o de casi todas y de casi todos los dirigentes, pero lo que no se puede hacer, con lo que está ocurriendo, es que se transmita a la prensa, y nos consta, que anoche se había consultado a los líderes más importantes de las fuerzas de la oposición. Eso se ha transmitido a la prensa desde el Gobierno, no digo que por escrito, muchos medios de comunicación —yo lo he oído en la radio— lo han comunicado y la gente tiene la impresión de que ha habido una amplia consulta previa a la

operación que se ha realizado a partir de las cuatro de la madrugada en el islote Perejil.

No es una simple crisis diplomática; desde luego es una crisis, primero; segundo, no es una simple crisis diplomática. Hemos entrado en otro terreno, en un terreno que indudablemente tiene de trasfondo, queramos o no —aunque aquí se diga que operativamente hay que separar las cosas la realidad no separa las cosas—, una secuencia de hechos o de problemas permanentes. El tema del Sahara Occidental, sin duda; el tema de Ceuta y Melilla; el tema de la pesca en principio y las consecuencias que puede haber, esta vez contradictorias, con respecto a los inmigrantes marroquíes en España, al que me referiré finalmente en mi intervención dentro de poquísimos minutos. Las consecuencias que se pueden derivar de esta crisis, no ya diplomáticas, son profundas según cómo se utilice la política del Gobierno, el discurso del Gobierno y la capacidad del Gobierno para colaborar con todos de cara a eso, a gobernar entre todos esta situación. Puede haber consecuencias no bélicas —aparte de que las bélicas son muy peligrosas y nadie puede controlarlas— de enorme contenido, de enorme volumen aquí en España que algunos no entenderíamos y a las que me referiré ahora. A nivel bélico, señor Trillo, la situación es complicada, se puede deslizar. Ellos tienen buenas armas, usted lo sabe muy bien, y desde luego habría que parar ahí este inicio de una situación bélica y empezar a recuperar la diplomacia una vez se restablezca, a través de un primer acuerdo, el *statu quo* anterior al 11 de julio. Me parece que esa sería la posición porque si nos empezamos a deslizar con cierres de filas y correaes, estamos perdidos. Nosotros queremos situar las cosas de manera amable, con el poder amable de la razón pero de manera muy rotunda, señor Trillo.

No entenderíamos, señora presidenta, señor presidente, señora ministra, señor ministro, que se derramara ni una sola gota de sangre. Que quede clara nuestra posición desde el principio. No hay patria que se justifique cuando se derrama una sola gota de sangre. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿Ha terminado, señor Alcaraz?

El señor **ALCARAZ MASSATS**: No, no. Voy a terminar, señora presidenta. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero rápidamente porque está agotando su tiempo.

Señorías, guarden silencio.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sí, sí, termino rápidamente, señora presidenta.

Señora presidenta, señor presidente, ya he descrito la situación pero se la resumo en tres segundos. Marruecos ha actuado mal, es una dictadura, no respeta los derechos humanos... Hay un malestar en algunos grupos, por lo menos en Izquierda Unida, debido a las

coordinadas que he intentado retratar sintéticamente en mi intervención. Nosotros no estamos de acuerdo con derivar más acciones bélicas a partir de este momento ni estamos de acuerdo con la que se han producido; creíamos que no se iba a dar gracias al acuerdo que anoche suscribimos. Nosotros no podríamos entender nunca que se sustituyera el *statu quo* por una ocupación española permanente. En todo caso se trata de negociar. Se trata de negociar teniendo en cuenta dos situaciones contradictorias, desencajadas porque tienen muchas aristas pero que yo les voy a intentar sintetizar.

Sahara Occidental. No se puede ir a ninguna negociación que suponga cambiar la posición de esta Cámara, de la ONU y del propio Gobierno del Partido Popular con respecto al futuro del Sahara Occidental. Eso no es un término de negociación por muchas presiones que se puedan dar en el momento y de ahora en adelante. En segundo lugar, en ningún caso se puede utilizar el relativo bienestar de los inmigrantes marroquíes en España o el viaje que están haciendo muchos de ellos en condiciones más o menos precarias o fatigosas para atravesar el Estrecho y beneficiarse de sus vacaciones bien ganadas en el trabajo, no se puede utilizar bajo ningún concepto como moneda de cambio supuestamente para castigar al Gobierno de Marruecos. No sé si me he expresado claramente. Por tanto, equilibremos la situación, señor Trillo. Es una situación muy compleja. El malestar que se deriva de la resolución de ayer, doña Ana Palacio, es patente en nuestro grupo, y aunque lo está expresando tranquilamente, es un malestar profundo. Esperemos que entre todos —aunque hay un italiano que se suma al invento, creo que Graham Bell posibilitó la necesidad de esta comunicación— podamos gobernar proporcionalmente esta situación muy peligrosa en muchísimos terrenos y no sólo para nosotros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Trías.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señora ministra, señor ministro, en primer lugar, como todos, felicito a la ministra por su comparecencia hoy aquí, bienvenida, felicidades. El otro día usted me decía: estoy acostumbrada a cosas difíciles. ¡Pues hemos empezado bien! Esto es difícil de verdad y, por tanto, le vamos a dar toda nuestra colaboración y ayuda.

En segundo lugar, quiero dejar claro, pero muy claro, que apoyamos al Gobierno, lo apoyamos en otro día en nuestra intervención ante el Pleno del Congreso, lo apoyamos ayer con la resolución y apoyamos hoy la intervención armada en la isla Perejil. Creemos que este es el resultado de una provocación de Marruecos, que era una situación de hechos consumados que no se

puede admitir de ninguna de las maneras. Entiendo que la acción que se ha emprendido, y estoy seguro de que es así, será meramente para el restablecimiento del *statu quo* de la isla. Por tanto, mi felicitación también a las Fuerzas Armadas. Uno de los sentidos que tienen las Fuerzas Armadas es no tener que utilizar las armas y, por tanto, que esto haya acabado sin problemas mayores de los que han sucedido merece nuestra felicitación y nuestro apoyo.

Esto no impide que tenga que insistir en un conjunto de cosas que ya subrayé el otro día. Quiero dejar claro que constatamos en los últimos meses el deterioro de nuestra relación con Marruecos. Esto es un hecho que es triste, que no queremos, es un deterioro que se ha producido con gran rapidez y creemos desde Convergència i Unió que no se han encontrado y no se han buscado los mecanismos adecuados de entendimiento. No ha habido gestos por ninguna parte, tampoco por parte de Marruecos, y se ha entrado en una escalada difícil y complicada que ha llevado a actitudes negativas, las cosas cada vez son más difíciles y la verdad es que creo que se ha entrado en una cierta falta de diálogo y de desconocimiento de lo que dicen unos y otros. Por tanto, la herramienta básica es restablecer este diálogo.

Nosotros tenemos una necesidad absoluta de crear en Marruecos, que es una pieza básica en la política del Mediterráneo, no se puede entender el Mediterráneo sin un Marruecos fuerte. Marruecos es una pieza económica básica; nuestros empresarios tienen muchos intereses en Marruecos; necesitamos que Marruecos crezca económicamente para que haya una situación de vecindad cada vez mejor; nosotros necesitamos un crecimiento económico de Marruecos y esto exige comprender también las posiciones y las actitudes de Marruecos; necesitamos que Marruecos sea una pieza básica y que sea capaz de encontrar un progreso social. Nosotros necesitamos mano de obra, necesitamos de la inmigración para generar nuestra riqueza y, por tanto, nos viene inmigración, que hemos de procurar de todas las que sea legal. Sin embargo, hemos de entender que esta inmigración que nos viene permite generar nuestra riqueza y esto lo hemos de ver desde una actitud positiva, no desde el lado negativo o problemático que también puede generar; lo hemos de hacer desde la apertura y la búsqueda de aquellas maneras que nos permitan colaborar entre los países.

Nuestro grupo tiene una actitud clara de apoyo al Gobierno, de apoyo a todos los mecanismos que generen diálogo y comprensión entre los dos países. Creemos que es necesario emprender acciones. La primera acción es buscar la manera de conseguir el *statu quo* de la isla que había antes, que quiere decir retirarnos. Evidentemente se tiene que buscar el diálogo y la negociación necesaria para que esto se pueda producir, pero cuanto más rápido se dé, mejor. En segundo lugar, hemos de buscar y hemos de agotar todas las formas de

diálogo, porque lo que no es bueno es que dos países que son vecinos, que siempre han tenido amistad, no se entiendan.

En definitiva, hay que tener prudencia, firmeza, pero sobre todas las cosas una gran actitud de diálogo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trías.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a la señora ministra por esta su primera comparencia ante el Parlamento y, por supuesto, al señor ministro de Defensa; a ambos por la información que nos han proporcionado con rapidez esta mañana aquí, después de los acontecimientos de las últimas horas.

Creo que estamos ante un asunto de gran trascendencia, por eso he querido formular esta intervención en nombre del Grupo Socialista. Es conocida cuál ha sido nuestra posición. Desde el primer momento hemos expresado que la actuación de Marruecos era inaceptable cuando procedió a la ocupación, con síntomas de soberanía, de la isla Perejil. Suponía la alteración de un *statu quo* y lógicamente el Gobierno tenía la responsabilidad de trabajar por que ese *statu quo* volviera a su sitio.

Hemos expresado desde el primer instante el apoyo al Gobierno en ese objetivo, estimulando lo que nos parece esencial: que el diálogo y la diplomacia tengan preferencia ante cualquier otro tipo de situación. Ayer por la tarde aprobamos en el Parlamento una resolución de todos los grupos parlamentarios dando apoyo al Gobierno, creo que depositando en el Gobierno un margen de confianza intenso. Esta mañana a las ocho he recibido, por parte del vicepresidente primero, la información de que su Gobierno había decidido el desalojo de la isla Perejil. El Gobierno ha querido que sea así esa información. Me alegro de que la acción haya tenido un resultado satisfactorio y, por tanto, desde esa perspectiva también quiero transmitir mi felicitación a las unidades que han actuado.

Creo que estamos, como decía, ante un asunto de gran trascendencia. Estamos ante un asunto de Estado que exige una política de Estado. Una política de Estado supone, en mi opinión, compartir información. Una política de Estado supone conocer la dimensión en el ámbito de la política exterior, conocer la dimensión en el ámbito de la política de defensa y conocer la dimensión en el ámbito de la política de la inteligencia nacional. Corresponde al Gobierno saber administrar el grado de información. En sus manos, por tanto, está el actuar con ese sentido de Estado que las circunstancias requieren y que desde luego desde aquí pido al Gobierno.

Para nosotros, para el Partido Socialista, la relación con Marruecos es una cuestión básica para los intereses nacionales, no sólo para España sino que también lo es para Europa y para el mundo occidental. Por tanto, el objetivo básico ha de ser el restablecimiento de una relación de normalidad con Marruecos. El camino principal ha de ser el esfuerzo diplomático, bilateral y multilateral, con el objetivo de restablecer el *statu quo* inicial, que es lo que Marruecos ha vulnerado. En ese terreno, el Gobierno va a tener el apoyo ya expresado y hoy reiterado, la comprensión y la solidaridad, pero creo legítimamente que puedo decir que eso exige información.

Para terminar, diré que este es un buen momento para hacer alguna reflexión que transmita serenidad, a tenor de las cosas que hemos oído aquí esta mañana; serenidad y calma. Estamos ante un incidente de importancia, pero toda la Cámara debe transmitir una idea de serenidad. Todos nos sentimos orgullosos de ser españoles, pero seguramente los españoles se van a sentir más orgullosos viendo a su Gobierno y a todas sus fuerzas políticas ser plenamente responsables en este momento de importancia. El Partido Socialista está dispuesto a ser plenamente responsable, plenamente solidario para conseguir ese objetivo: restablecer una situación de normalidad, vulnerada por Marruecos, y que el camino pueda ser el diálogo diplomático, el reencuentro en la relación, y eso tenemos que hacerlo posible entre todos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señora presidenta del Congreso, señorías, el Grupo Parlamentario Popular quiere agradecer al Gobierno su inmediata y puntual comparencia en el Parlamento, y además a petición propia. Agradecemos su cumplida información de lo acaecido y el que esta información se haya producido hoy, antes que nada, en sede parlamentaria. También quiero destacar que constituye una buena práctica en asuntos de Estado el que de forma previa se informara a los líderes políticos de los partidos con representación parlamentaria. En este aspecto coincidimos absolutamente con las palabras del líder de la oposición.

Señora ministra de Asuntos Exteriores, sea bienvenida hoy, en su primera comparencia formal ante el Parlamento. Le deseamos buenos días y que en asuntos importantes y en otros más leves tenga siempre la satisfacción con que nosotros la recibimos.

Señorías, el Gobierno de España ha agotado todas las vías que los usos y costumbres diplomáticos y políticos aconsejan para la defensa de los intereses de nuestro país y el restablecimiento de la legalidad internacio-

nal y del *statu quo* anterior a los hechos del pasado 11 de julio. Nuestro país se ha cargado de razón, reaccionando con cautela y con prudencia, midiendo cada paso y evaluando las consecuencias y la importancia de cada uno de ellos. España, como cualquier nación democrática y civilizada, no puede aceptar la política de hechos consumados. Con la ocupación del islote Perejil por parte de nuestro vecino se rompía un larguísimo *statu quo* de más de 40 años, ignorando además numerosos gestos de buena voluntad presentados siempre por España. Los hechos eran contrarios al espíritu y la letra del Tratado de amistad, cooperación y buena voluntad firmado entre ambos países en 1991. Además, no se corresponde con el carácter general que debe presidir las relaciones entre dos vecinos con tantos y tan profundos vínculos.

Mi grupo desea dar la enhorabuena al Gobierno por una actuación impecable desde todo punto de vista. En primer lugar, por la coherencia de su actuación, dentro del marco general de nuestra política exterior, desde el punto de vista diplomático y parlamentario, puesto que apenas hace unas horas esta Cámara dio su casi unánime apoyo al Gobierno para que tomase las medidas necesarias que restablecieran la legalidad y el *statu quo*, rechazando de forma inequívoca la política de hechos consumados. La operación ha sido también un éxito desde el punto de vista operativo. Cabe señalar que no se ha producido una sola baja ni un solo herido, como ha reseñado el ministro de Defensa, habiendo dispensado a las tropas marroquíes que se encontraban presentes en el islote Perejil un trato humanitario que incluso podríamos calificar de exquisito y siendo entregadas a las autoridades marroquíes apenas unas horas después de la operación. En ese sentido, cómo no, me uno a los que lo han hecho: nuestra absoluta felicitación a las Fuerzas Armadas españolas por su eficacia.

Señorías, la tranquilidad, la prudencia y la voluntad de diálogo han cargado, sin duda, de razón la posición española. La firme y prudente posición del Gobierno sorprendió, quizás, a la parte marroquí, siendo muy de destacar el amplísimo apoyo parlamentario que nos ha prestado la práctica totalidad de las fuerzas políticas de esta Cámara. También ha sido decisiva la actitud serena y firme de la opinión pública española, y quisiéramos destacar, de forma muy singular, el apoyo inequívoco que las instituciones comunitarias, tanto la Comisión, como el Consejo de Ministros, así como la Alianza Atlántica, han prestado a nuestro país. El Gobierno, señorías, ha cumplido fielmente con la obligación de defender y salvaguardar los intereses de España. La voluntad del Gobierno ha sido la de restablecer la legalidad internacional y el *statu quo* y no ir más allá. Nuestro grupo apoya, inequívocamente, su actuación.

Dicho todo esto, señorías, es indudable que, hoy más que nunca, las relaciones con Marruecos siguen siendo una prioridad estratégica en la política exterior de España. Por eso deseamos subrayar el respaldo pleno

de este grupo parlamentario a la voluntad expresada de mantener en plena vigencia el Tratado de amistad, cooperación y buena vecindad con Marruecos, y de seguir profundizando en nuestra cooperación al desarrollo, para lograr el establecimiento de los cauces adecuados que consoliden y refuercen nuestra relación en todos los ámbitos. Por ello, queremos dar la bienvenida a esos esfuerzos adelantados por el Gobierno, que intentan superar todas las dificultades que han surgido en nuestras relaciones bilaterales y restablecerlas al máximo nivel de cordialidad y fluidez. Señorías, las relaciones de España y Marruecos van mucho más allá de ser unas relaciones diplomáticas formales. La importancia y profundidad de las mismas abarcan ámbitos tan distintos como el económico, el comercial, el financiero, la cooperación, la justicia, interior, etcétera. España, señorías, es el segundo socio comercial del Reino de Marruecos, que es, a su vez, el primer destinatario de la ayuda al desarrollo de España. La colonia marroquí es la comunidad extracomunitaria más grande de nuestro país. Tenemos largos y profundos vínculos históricos que hacen de la relación trasmediterránea un elemento esencial de nuestra política exterior, nuestra sociología, nuestra economía y, sin duda, sobre todo, de nuestro futuro.

Es muy de destacar la oferta de diálogo que el Gobierno ha hecho y que nosotros respaldamos inequívocamente en esta comparecencia. Nuestros países se necesitan. El diálogo, el respeto mutuo y la transparencia deben presidir nuestras relaciones, pero también la sinceridad. Por ello creemos que exponer nuestra discrepancia con respeto pero con claridad es la mejor forma de garantizar la salud de nuestras relaciones. Este es el momento de superar las sombras del pasado; este es el momento, señorías, de hacer un esfuerzo conjunto para superar las dificultades que han surgido en el camino; este es el momento de la grandeza, de la visión de Estado, del sentido estratégico de las relaciones políticas, de la responsabilidad histórica y de la plena y completa reconciliación. Señora presidenta, señorías, el difunto rey, Hassan II, dijo una vez que la historia y la geografía nos habían condenado a entendernos. Nosotros quisiéramos recordar esa frase y decir que hoy tenemos que superar la condena o maldición de los desencuentros y convertirlos en la bendición de dos pueblos con mucho en común, pero, sobre todo, con un importantísimo futuro de amistad y cooperación por delante, sabiendo que la paz y la estabilidad a ambos lados del Estrecho, son una prioridad clara para España y para Europa, y que en ese empeño estamos embarcados.

Señorías —termino—, tras mostrar la satisfacción de mi grupo por la impecable labor llevada a cabo por nuestro Gobierno y agradecer muy sinceramente el apoyo a todos los grupos parlamentarios que lo han hecho, y muy especialmente al líder de la oposición, que da hoy la medida de su altura, quiero, en nombre de mi grupo, decir que hay que superar las nubes en el

horizonte de nuestras relaciones y que esta crisis sirva para consolidar, de manera definitiva, las mejores y más fructíferas relaciones de vecindad y amistad.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Tiene a continuación la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Me van a permitir que empiece agradeciéndoles a todos sus palabras de aliento y de acogida y que les haga un comentario. Yo me giro hacia esta Mesa y veo algo por lo que, señor Zapatero, me siento orgullosa de la sociedad española, porque esta Mesa ya empieza a ser reflejo de lo que es la realidad social, con una presidenta de las Cortes, con una representante del primer partido de la oposición, con una letrada secretaria general y con una ministra de Asuntos Exteriores. **(Aplausos.)** Espero estar a la altura de la responsabilidad que me corresponde.

Voy a intentar contestar y espero no dejarme ninguna pregunta o comentario en el tintero. Varios de ustedes, empezando por el señor Labordeta, han hecho alusión a la necesidad de que el Gobierno y el ministerio realizaran una autocrítica sobre la política exterior con relación a Marruecos. Tengo que decir que España no ha retirado al embajador hasta ayer —la retirada del embajador es un acto previo de Marruecos— y España no ha llevado a cabo ninguna actuación hostil ni de hostigamiento como es la ocupación militar de la isla Perejil. Siempre se puede mejorar y desde luego en nombre del Gobierno quiero manifestar la voluntad de mejorar todo lo que se pueda ese diálogo, porque efectivamente, y también lo han dicho varios de ustedes, en particular el señor De Grandes, se trata de unas relaciones esenciales, y parafraseando al señor Zapatero, mantener las mejores relaciones entre España y Marruecos es una obligación que nos trasciende, es una responsabilidad que involucra indudablemente a la Unión Europea pero también al mundo occidental. Hemos de ser y somos muy conscientes de eso.

Señor Labordeta, hacía también una reflexión que yo comparto sobre la población marroquí residente en España, población que es una fuerza constructiva importantísima, como toda la población inmigrante asentada en nuestro país, que contribuye a crear riqueza y a aumentar nuestra tasa de natalidad. En ese sentido —ya lo he dicho en mi intervención y lo reitero ahora— desde el Gobierno pero en general desde toda la sociedad española debemos de fomentar al máximo —y no digo que no se haga, que se hace, pero siempre, como decía, se puede mejorar— las buenas relaciones de entendimiento entre Marruecos y España. Al margen del nivel político o gubernamental, que es nuestra responsabilidad, debemos incrementar los lazos, las

comunicaciones, el entendimiento y el conocimiento en el plano social. Todo eso lo suscribo, señor Labordeta. Como usted decía, somos sociedades amigas y, una vez más, compartimos un haz de intereses, una historia, en fin, tenemos mucho en común y no tiene sentido que no lo potenciemos.

Señor Núñez, usted ha sido el primero que ha mencionado la expresión: política de Estado, que ha sido recogida por varias de SS.SS., en particular por el señor Trias, por supuesto por el señor Zapatero —que ha hecho mucho énfasis en ella—, por el señor De Grandes y por el señor Mardones —me dejaré alguno sin citar y perdónenme porque todavía no me sé muy bien sus nombres; espero aprendérmelos pronto, pero aún no me ha dado tiempo—. Hablaba usted de esa política de Estado y yo vengo de una cultura en la que he vivido la realidad de esa política de Estado, y hay aquí algunos testigos como doña Ludivina García y el señor Marín, por citar algunos, aunque seguro que hay más. Esto también forma parte del acervo de pujanza de la sociedad española de saber que se puede discrepar con fuerza, con diálogo y con razones y que en algunos asuntos hay que unir fuerzas, sumar y —no digo que se coincida al cien por cien— secundar posiciones para después, desde dentro, modificarlas o ahorrarlas. Señor Zapatero, en esa política de Estado usted ha pedido mayor diálogo. El Gobierno muestra hoy —y creo que se inscribe en una constante de este Gobierno— su voluntad de diálogo y de información. A título personal, si de algo sirve la experiencia parlamentaria del Parlamento Europeo, que es la cultura de donde yo vengo, créame usted y créanme todas SS.SS. cuando digo que en esta ministra de Asuntos Exteriores van a encontrar permanentemente capacidad de diálogo e información. Quedo a su disposición para realizar comparencias y, al margen de estas, para el diálogo, porque muchas veces es complementario, necesario e importante.

Señor Núñez, en cuanto a esos entendimientos malos patrioterros, creo que como sociedad española tenemos que hacer el esfuerzo de ser muy conscientes de que tenemos que incrementar las relaciones entre Marruecos y España, no sólo en el nivel gubernamental sino también trabando socialmente los medios de comunicación. Usted ha dicho que hay conflictos jurídicos y de soberanía. En esto quiero ser muy clara. Desde el primer momento, el Gobierno español ha marcado el énfasis en lo que para el Gobierno —y desde luego para la ministra de Asuntos Exteriores— era el meollo de la cuestión y lo fundamental del asunto, que era la defensa del derecho internacional público y de sus principios. Perdóneme que le vuelva a parafrasear, pero yo misma he dicho hasta la extenuación en los diálogos que he mantenido estos días con distintos interlocutores que si un reto tenemos en este siglo XXI es hacer que las relaciones internacionales sigan el cauce del diálogo y del derecho, que se rijan por el derecho. La expe-

riencia de esta ministra, o la deformación, y me dirijo hacia los bancos socialistas porque tenemos alguna experiencia en común, es que la primacía del derecho internacional es en estos momentos, el mayor reto colectivo del mundo civilizado. Iniciativas que no tienen nada que ver con la de hoy y de las que probablemente algún día tendremos ocasión de hablar, como el Tribunal Penal Internacional u otras parecidas, van en este sentido. Por lo tanto, repito, para España la cuestión fundamental era defender el derecho, defender la *rule of law* —la regla del derecho—, y por eso en todas las declaraciones del Gobierno y en particular de la ministra de Asuntos Exteriores habrán visto que no se ha hecho ningún hincapié en cuestiones de titularidad de soberanía. Tanto es así que en algunos foros, sobre todo internacionales, he tenido que explicar particularmente por qué no lo hacíamos, por qué habíamos adoptado esa postura de defensa de las formas del diálogo y de defensa de los principios jurídicos. Esto no quería decir que no tuviéramos derecho, sino que lo que queríamos era volver a esa situación de *statu quo*, porque lo que nos parecía grave desde el punto de vista de la comunidad internacional era esa acción unilateral que rompía y daba al traste con las reglas de vecindad regidas por el derecho. En ese punto no tengo más que reiterar lo que he declarado, que esa es la primacía de los intereses, de la estrategia y de los planteamientos de España, pero si bien digo que queremos volver al *statu quo*, también insisto, y confío —estoy segura— en que todos ustedes estarán de acuerdo, en que tiene que ser un *statu quo* auténtico, con garantías de que tras la vuelta por parte de España al mismo, es decir, a la ausencia de símbolos de soberanía y a la ausencia de permanencia y presencia en el islote, no se restituya la situación que teníamos ayer. Eso no lo podríamos aceptar. En esas estamos. Espero que de forma inmediata Marruecos nos dé garantías de que, serena, seria y amistosamente, recuperaremos el *statu quo* anterior, y en ese mismo momento España está dispuesta a volver a la situación que antes he descrito.

Señor Mardones, le he de decir que me han parecido muy interesantes sus palabras que ponen de manifiesto su conocimiento de la sociedad marroquí. Entiendo que nosotros, españoles —y aquí parafraseo un excelente libro cuya lectura recomiendo a todos, *Al sur de Tarifa*—, somos muchas veces muy ignorantes de lo que pasa al sur de Tarifa y es importante y en su intervención ha quedado puesto de manifiesto. Otros diputados en su intervención me han preguntado —usted no lo ha hecho— sobre qué medidas íbamos a adoptar y si íbamos a denunciar el tratado o a tomar algún tipo de represalias. En absoluto, no sería coherente con la postura y la estrategia que ha adoptado el Gobierno, que consiste en pedir diálogo desde la serenidad, diálogo desde lo que es una relación entre vecinos, entre iguales, no un diálogo impuesto por hechos o por situaciones de hecho.

Señor Azpiazu, es probable que yo le haya entendido mal, pero tengo aquí anotado y subrayado con siete marcas de atención: hablar sobre Ceuta y Melilla. No, señoría, este Gobierno no va a hablar con Marruecos de Ceuta y Melilla, porque Ceuta y Melilla son tan España, como Cádiz, Segovia (**Un señor diputado: O Bilbao.**), efectivamente o Bilbao, salvo Covadonga, porque en la tradición histórica Ceuta y Melilla están íntima y absolutamente integradas con el resto de la Península, desde el año 711. Quiero recordar —creo que lo he dicho, pero lo repito— que Ceuta está en España y es tal el sentimiento que no es que Ceuta pertenezca a España; es que los españoles pertenecemos a Ceuta desde 1415, es decir, mucho antes que en el caso de Granada. El caso de Melilla es prácticamente coetáneo con Granada, con solo cinco años de diferencia. Por lo tanto, el Gobierno marroquí en absoluto puede admitir —y eso lo sabe— diálogo de ningún tipo sobre Ceuta y Melilla ni sobre las islas y peñones incorporados. El señor Azpiazu dice también que esta intervención militar estaba decidida con antelación. Evidentemente es la palabra de la ministra de Asuntos Exteriores, pero le aseguro que no. Hemos estado intentando hasta el último momento llegar a una situación dialogada y en la que triunfase la vía de la diplomacia, pero también necesitábamos garantías. Quiero decir con esto que no nos valía que se nos dijera —ese es el ofrecimiento— que mañana hablaríamos de no sé qué situación; queríamos hechos, *facts*, y esa es la razón por la cual se adopta esta decisión, que evidentemente es de una altísima responsabilidad para cualquier Gobierno que se vea abocado a tomarla, porque como muy bien ha dicho el ministro de Defensa nadie tenía garantías de que saliera como ha salido, de que se diera el espectacular resultado que hemos tenido.

Señor Alcaraz, en cuanto al hecho de ser mujer ya le he contestado. La verdad es que le agradezco el comentario y creo que se lo agradecen todas las mujeres que trabajan y las que no también. Creo que es sano y que denota la normalización de la vida en la sociedad. Hoy en día las mujeres están copando allí donde hay pruebas objetivas de selección, y me remito al Boletín Oficial del Estado; allí donde hay selección objetiva, las mujeres copan. (**Rumores.**) Ya es hora de que las mujeres vayan tomando posiciones, y les quiero decir que el Gobierno del Partido Popular tiene esa filosofía, muy del presidente del Gobierno, de dar trigo y predicar menos. Creo que ese es un movimiento de la sociedad española que es imparable, gozosamente imparable. En cuanto a lo de la política de Estado, permítame que me remita a lo que ya he dicho. Habla de que no se dinamicen los sustratos históricos. Yo creo que no es que haya que dinamizarlos, es que están ahí, es que forman parte de lo que nosotros somos. Por lo tanto somos en parte esos sustratos. Decía usted que hay que agotar la diplomacia y mencionaba Sahara, Ceuta, Melilla y la pesca. Sobre Ceuta y Melilla no hay diálogo porque, como he

dicho antes, son cuestiones incontestadas en derecho internacional. Ceuta y Melilla están incorporadas, como no podía ser menos, como parte integrante del territorio de España en los tratados, entre otros en el de la Unión Europea. Sobre cualquier otra cuestión que pueda beneficiar el diálogo, por supuesto que el Gobierno está dispuesto a dialogar en una mesa abierta y clara.

Señor Trias, por supuesto también le agradezco el apoyo. Cuántas veces me he acordado de esa conversación que tuvimos cuando el nombramiento y justo antes de desencadenarse estos acontecimientos. Insiste en el restablecimiento del *statu quo*. Yo he repetido hasta la extenuación cuál es nuestra línea, espero que haya quedado bien clara y que recibamos pronto una respuesta del Gobierno marroquí que nos permita volver inmediatamente a esa situación de *statu quo*, y lo sabe el Gobierno marroquí, porque esta misma mañana les he dicho que a partir de ese momento, en donde quieran y con una agenda tan abierta como quieran, estamos dispuestos al diálogo sobre las cuestiones discutibles, las cuestiones sobre las que podemos hablar, no de Ceuta y Melilla, evidentemente. El Gobierno y desde luego esta ministra de Asuntos Exteriores están a su disposición. Habla usted del deterioro de las relaciones. A partir de ahora vamos a ser constructivos. Somos conscientes de que tenemos que llegar a una relación de excelencia con Marruecos y vamos a trabajar por ello. No sé cómo es eso de que no hay diálogo si dos no se entienden. Esto es un poco eso mismo. Que quede claro que por parte del Gobierno y por parte de la ministra de Asuntos Exteriores habrá siempre esa actitud abierta. ¡Cómo no va a ser pieza fundamental la política del Mediterráneo! Ya hablaremos sobre esto, porque el Mediterráneo es uno de los ejes fundamentales de la política exterior de España que se inscribe en esa corriente de política de Estado. Se van produciendo los relevos y se van inscribiendo en ese mismo venero que se remonta a muy atrás.

Por último, señor Zapatero, he hecho ya referencia a varias de las cosas que usted ha manifestado. El Gobierno aprecia en su justo valor el rotundo pronunciamiento del Grupo Socialista, al igual que el de los demás grupos, pero como el Grupo Socialista es el primer grupo de la oposición, indudablemente nuestra apreciación es total. En cuanto a lo de la relación básica, tiene usted toda la razón, esta es una relación básica que trasciende a Europa. Le he parafraseado, por lo que no voy a volver sobre ello. Por lo que respecta a la serenidad y a la calma, coincidimos con usted, señor Zapatero. Las fuerzas políticas de la Cámara tenemos que ser plenamente responsables. Yo confío en ello y tendremos ocasión de demostrarlo.

Señor De Grandes, de nuevo le doy las gracias. De su intervención destacaré un eje importantísimo, que es haber mencionado el papel sereno, la actitud responsable de la opinión pública española y de quienes hacen opinión pública, salvo excepciones, que las ha habido.

Se ha seguido una línea de templar y no de exaltar, insisto que con excepciones, que de nuevo pone de manifiesto lo que es la sociedad española, y al igual que para usted, para el señor Zapatero y supongo que para todos los demás, para nosotros es un orgullo comprobarlo en estos momentos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Señora presidenta, señor presidente de la Comisión de Defensa, señoras y señores diputados, la ministra de Asuntos Exteriores ha querido en esta primera comparecencia suya tan singular ante la Cámara contestar por el orden de intervención de SS.SS., los representantes de los diversos grupos. En consecuencia, creo que mi intervención sería complementaria si la ordeno no por grupos, sino por materias que entiendo han sido comunes o generales, dando alguna respuesta puntual a las cuestiones de esta naturaleza y que algún portavoz ha planteado.

En primer lugar, en cuanto a información a los portavoces de la Cámara, el Gobierno, a través del vicepresidente y titular de las Relaciones con las Cortes, ha informado a los portavoces. Si no ha alcanzado a la totalidad de las fuerzas políticas representadas en el Grupo Mixto, lo lamento, pero estoy seguro que su intención era que todas las señorías que forman dicho grupo tuvieran la máxima información a través de su portavoz. Quiero subrayar, como se ha hecho, que el Gobierno ha querido ser escrupuloso con la representación de la soberanía del pueblo español en este día y ante esta operación, de forma que es esta Cámara, a través de esta Comisión conjunta, la primera en conocer, apenas dos horas después de finalizar la operación, cualquier detalle, cualquier información, cualquier toma de posición del Gobierno de España. No ha habido ruedas de prensa, no ha habido declaraciones institucionales; sencillamente, hemos cumplido con nuestro deber como Gobierno parlamentario de España compareciendo ante esta Comisión conjunta.

En segundo lugar, quiero agradecer muy sinceramente las felicitaciones que prácticamente todas SS.SS. han tenido la bondad de hacer a las Fuerzas Armadas de España y en particular a las unidades que han desarrollado la operación. Créanme que para las mujeres y los hombres de las Fuerzas Armadas de España ningún timbre de orgullo mayor que la felicitación que en nombre de SS.SS. les transmitiré.

En tercer lugar, quiero referirme con cierto detenimiento a la necesidad de la intervención. Ha sido, entre otros, el representante de Convergència i Unió, señor Trias, quien ha empleado tres palabras claves: provoca-

ción, hechos consumados, restablecimiento de la legalidad internacional y del *statu quo*. Entre todas, es la expresión que más encaja con la doctrina internacional recogida paradigmáticamente en la sentencia de 27 de junio de 1986 por el Tribunal Internacional de Justicia, que dice, en primer lugar, que no es posible admitir la legítima defensa preventiva; obviamente, para que exista, es necesario un ataque previo. Y la ocupación de la isla es el hecho desencadenante. En segundo lugar, exige proporción en cuanto a los medios y necesidad de inmediatez. Señorías, los soldados han ido sin saber cuántos hombres, efectivos y armas había en la isla. Esa es la verdad. Teníamos información que indicaba que los efectivos podían ser los seis —venturosamente acertamos en esa conclusión—, por haberse producido un relevo por fuerzas de marines especiales de la Real Armada de Marruecos en las pasadas 48 horas, pero tampoco podíamos saber qué había en esa cueva, ni qué había en esa tienda de campaña, ni si se había mantenido el retén anterior, y no se ha vacilado a la hora de acometer la operación con la máxima garantía de éxito y el mínimo de efectivos humanos para garantizarlo. En cuanto a la inmediatez, la inmediatez —dice la sentencia citada— continúa mientras continúe la presencia allí de la fuerza agresora. Sobran comentarios.

En fin, la Resolución 2625, a la que antes me referí, dice: El envío de fuerzas militares, aun cuando no hagan uso de las armas, implica acto de agresión. Eso es exactamente lo que ocurrió el pasado día 11, y no sabemos si en días anteriores o quizás también desde días anteriores. Por supuesto, excuso decirles a SS.SS., por razones que resumiré a la hora de responder puntualmente al líder de la oposición, que han sido incautadas las armas allí depositadas y también devueltas a las autoridades marroquíes.

La preparación. Señorías, mis palabras serán reflejadas adecuadamente en el «Diario de Sesiones». La operación estaba lista —he dicho— para el momento en que el presidente del Gobierno, en la noche de ayer, dio la orden de su ejecución ante la definitiva inutilidad de las gestiones diplomáticas ante quien no quería variar de posición. Esas han sido y son mis palabras. Las Fuerzas Armadas han estado disponibles a las órdenes del Gobierno y con la información a Su Majestad el Rey en el momento en que han sido requeridas. ¿Que ha habido operaciones previas? Naturalmente; pero fíjense, señorías, han sido operaciones con plena transparencia informativa. No podrán recordar SS.SS. ni una sola unidad desplazada para reforzar las plazas de Ceuta, Melilla y los peñones cuyo envío no haya sido comunicado por el Gobierno y personalmente ratificado por el ministro que les habla a través de los medios de comunicación. Han sido por tanto medidas de reforzamiento, medidas de defensa, no medidas de agresión. Si se entiende que esas medidas tienen o no que ver con el desarrollo de la operación, lo dejo a los estrategas.

El señor Mardones hace preguntas puntuales importantes. ¿Se han activado los mecanismos de defensa de Canarias? Sí, señor Mardones, para S.S. y todos los diputados canarios de las distintas formaciones que componen esta Cámara y para todos los canarios. Tengan la seguridad y la certeza de que el Gobierno, desde el primer momento, reforzó con la intensidad suficiente y activó todos los mecanismos para la defensa de Canarias, en la misma medida que lo hizo con Ceuta, con Melilla y con los peñones. Es una información que le debo a la Cámara y que hasta este momento no era prudente hacer pública por razón de nuestro objetivo final diplomático de negociación, pero que ahora considero adecuado hacer pública, y nunca mejor sitio ni momento que esta Cámara.

¿Se están siguiendo las comunicaciones y movimiento de tropas? Su señoría ha demostrado en algunas de sus matizaciones en sus intervenciones, en ésta y en otras muchas, ser de los aficionados a la estrategia. Contéstese su señoría.

También me pregunta S.S. por las condecoraciones a determinados mandos de las Fuerzas Armadas marroquíes. Y a los mandos de las Fuerzas Armadas españolas. No, señor Mardones —apelo a su sentido de la responsabilidad—, ni vamos a pedir la devolución de las condecoraciones a los ejércitos de Marruecos ni vamos a devolver las condecoraciones con las que nos han distinguido los ejércitos de Marruecos y los reyes de Marruecos. Queremos un verdadero y sincero restablecimiento de todas las relaciones. Hemos tenido y queremos seguir teniendo unas excelentes relaciones con las Reales Fuerzas Armadas marroquíes. No queremos que esto pase de ser un incidente que sirva, eso sí, para afianzar nuestro respeto recíproco, en un lado y en otro. No vamos por tanto a intensificar la escalada, ni siquiera en el terreno de los símbolos.

El líder de la oposición, el señor Rodríguez Zapatero, pide información con sentido de Estado. Su señoría tiene testimonios sobrados para saber que el Gobierno en los temas de Defensa, como temas de Estado que los ha considerado, los considera y los considerará siempre, ha proporcionado a las fuerzas políticas con representación parlamentaria, en proporción naturalmente a su responsabilidad, toda la información que se ha demandado. Y tengo que agradecer públicamente la recíproca posición de S.S., de su partido y de los representantes de su partido en la Comisión de Defensa del Congreso y en la Comisión de Defensa del Senado al haber mantenido siempre la misma impecable actitud de Estado que hoy tiene su señoría.

Pide también el líder de la oposición —y concluyo— serenidad y calma. En efecto, no tenga duda su señoría. Quizás a estas horas de esta jornada podría decirle que para un ministro de Defensa hay noches en que los mejores sueños es mejor vivirlos despierto. Por tanto, puede que incluso no me acompañe la rotundidad con la que querría poner fin a estas palabras mías, pero

tenga por seguro S.S. que ha sido esa serenidad y esa calma la que ha tenido el Gobierno de España a la hora de la toma de decisión, la que han tenido los soldados de España y sus mandos a la hora de la ejecución de la operación, la que tendremos siempre desde el Ministerio de Defensa y desde las Fuerzas Armadas a la hora de defender a España y a un pueblo que tiene tan dignos representantes como hoy y siempre han demostrado ser todas sus señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

Señorías, antes de levantar la sesión querría, como presidenta del Congreso, agradecer de manera muy expresa a todos los grupos parlamentarios y a todas SS.SS. la buena disposición que han tenido para poder celebrar esta sesión extraordinaria conjunta de las

comisiones de Exteriores y de Defensa del Congreso de los Diputados, que por razones obvias ha debido ser convocada en un plazo breve, de escasas horas. Asimismo quiero expresar el agradecimiento al Gobierno por su rápida presencia ante esta Cámara, que es y somos representantes del pueblo español, del cual emana la soberanía nacional. Permítanme también, señorías, para finalizar, que como presidenta del Congreso deje constancia de que hechos como la celebración de esta sesión extraordinaria ponen de manifiesto la vigencia y la cercanía de la institución parlamentaria a los ciudadanos españoles de los cuales somos representantes. Muchas gracias a todos por su presencia.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

